



**Quinta Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA (GREPECAS-RASG-PA/5) y
Vigésima Tercera Reunión del Grupo Regional de Planificación e Implementación de la
CAR/SAM (GREPECAS/23)**

Fase Virtual (Asincrónica, del 19 de enero al 17 de febrero de 2026)
Fase presencial (Ciudad de México, México, del 4 al 6 de marzo de 2026)

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Adopción de la Agenda y Calendario Provisional

ADOPCIÓN DE LA AGENDA Y CALENDARIO PROVISIONAL

(Presentado por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota de estudio presenta un borrador de la Agenda, el método de trabajo y el calendario de la reunión GREPECAS/23 para su consideración y aprobación por parte de la Reunión.

Acción:

Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 4.

*Metas
estratégicas
2026-2050:*

- Todos los vuelos son seguros y protegidos
- La Aviación es sostenible en términos medioambientales
- La Aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo
- Ningún país se queda atrás
- Marco jurídico integral
- Desarrollo económico

1. Introducción

1.1 El Grupo Regional de Planificación e Implementación de la CAR/SAM (GREPECAS) es responsable del desarrollo y mantenimiento de planes de navegación aérea y se encarga de la planificación e implementación de sistemas de navegación aérea en áreas específicas, de acuerdo con los marcos de planificación acordados a nivel global y regional.

1.2 En este marco, las reuniones de GREPECAS están orientadas a evaluar asuntos de aviación regional e interregional, con el fin de revisar los desafíos emergentes relacionados con la planificación e implementación de la navegación aérea en la aviación civil en las regiones del Caribe y Sudamérica (CAR/SAM), considerando las áreas prioritarias de aviación y el cumplimiento de las Normas y Prácticas Recomendadas (SARPs) de la OACI y del Plan Regional CAR/SAM de Navegación Aérea (RANP).

1.2 Con el objetivo de ofrecer un mayor espacio de discusión entre los diversos participantes, se programarán pausas entre sesiones de trabajo para permitir pausas para café y reuniones bilaterales. Para

acomodar estos espacios, las reuniones de los Grupos Regionales se desarrollarán en formato híbrido, con una fase inicial de una reunión virtual (asincrónica) previa a la reunión presencial, donde todas las Nota de Estudio (NE) y Notas de Información (NI) se presentarán en la plataforma GREPECAS TEAMS para su valoración lo que permitirá el análisis y comentarios por parte de las Autoridades de Aviación Civil, proveedores de servicios de navegación aérea, operadores de aeródromos e industria antes de la sesión presencial.

2. Aprobación del Proyecto de Agenda

2.1 La agenda y las notas explicativas se presentan en **Apéndice A**.

2.2 El GREPECAS/23 se desarrollará en un formato híbrido, una Fase Virtual (Fase Asíncrona) y una Fase Presencial de la siguiente manera:

- La **Fase Virtual (asincrónica) de la reunión** será llevada a cabo por la plataforma TEAMS, **del 19 de enero al 17 de febrero de 2026**, durante este periodo las Notas de Estudio (NE) y Notas Informativas (NI) serán presentadas para permitir el análisis y comentarios por parte de las Autoridades de Aviación Civil, proveedores de servicios de navegación aérea, operadores de aeródromos y la industria antes de la Fase Presencial.
- La **Fase presencial de la reunión** será gentilmente acogida por México, en Ciudad de México, **del 4 al 6 de marzo de 2026**. En esta fase, la reunión se centrará en la toma de decisiones y las conclusiones. Facilitará el intercambio y el diálogo entre los Estados, las organizaciones internacionales y la industria que han sido invitados para garantizar los objetivos de la reunión, incluyendo sesiones de trabajo específicas sobre asuntos de interés relacionados con la seguridad y la navegación aérea.

3. Organización y Horario de Trabajo

3.1 Dado el formato de reunión de la Fase Virtual para debatir todas las NE y NI, así como los aspectos administrativos de la participación en la plataforma GREPECAS TEAMS, se recomienda que los Estados y Territorios sigan las instrucciones y el calendario de trabajo indicados en **Apéndice B**.

4. Acción sugerida

4.1 Se invita a la Reunión a considerar y aprobar la Agenda y sus notas explicativas presentadas en el **Apéndice A**, así como el tutorial sobre la Fase Virtual (Asincrónica) de GREPECAS/23 indicado en el **Apéndice B**, y a participar en las sesiones virtuales (asíncronas) y presenciales de la reunión.

APÉNDICE A

AGENDA PROVISIONAL AGENDA

FASE VIRTUAL

(Asincrónica, del 19 de enero al 17 de febrero de 2026)

Cuestión 1 del Orden del día: Aprobación del orden del día y horario provisionales

La Reunión revisará el orden del día y el horario provisionales para adoptarlos. Se presentarán los objetivos y expectativas generales de la reunión.

Cuestión 2 del Orden del día: Seguimiento de las conclusiones y decisiones válidas de GREPECAS

En relación con esta cuestión del orden del día, se presentará un seguimiento de las conclusiones y decisiones válidas del GREPECAS, para su actualización y verificación de su desarrollo efectivo. Se realizará un análisis detallado para identificar mejoras para la formulación, adopción, procesamiento y seguimiento de Decisiones y Conclusiones.

Cuestión 3 del Orden del día: Actualización de las actividades conjuntas de GREPECAS-RASG-PA

Como parte de la GREPECAS-RASG-PA/5, se presentará un informe de progreso de las actividades conjuntas GREPECAS-RASG-PA, y se discutirán los nuevos objetivos a alcanzar conjuntamente entre ambos grupos para el próximo período de actividad.

Cuestión 4 del Orden del día: Resultados de la Asamblea 42; Plan Mundial de Seguridad operacional de la aviación y Plan Mundial de Navegación Aérea

Como parte de la GREPECAS-RASG-PA/5, y en el marco de la A42-WP/655 de la Comisión Técnica (Item 23 del Orden del día de la Asamblea) se debatirán los retos sobre la adopción e implementación del Plan Global de Seguridad operacional de la Aviación 2026-2028 y el Plan Global de Navegación Aérea - Octava edición.

El GASP revisado presenta la estrategia global para la mejora continua de la seguridad operacional de la aviación y es el documento de planificación maestra sobre el cual se desarrollan e implementan los planes regionales y nacionales de seguridad de la aviación.

La octava edición del GANP presenta: a) una actualización de la estrategia del GANP; b) orientación sobre la aplicación de un enfoque basado en el desempeño para optimizar la asignación de recursos; c) una actualización del marco de rendimiento del GANP sobre medio ambiente y resiliencia; d) una actualización del marco de Mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU); y e) un mapeo entre el marco de ASBU y la hoja de ruta conceptual para mejorar la visibilidad del vínculo entre los niveles estratégico y técnico. Se realizará una mesa de trabajo en la fase presencial.

Cuestión 5 del Orden del día: Resultados de la Asamblea 42; Cuestiones relativas a las iniciativas de navegación aérea

En la reunión GREPECAS/23 se debatirán los resultados de la 42ª Asamblea sobre iniciativas de performance de la navegación aérea, como sigue:

- a) Resultados de la Decimocuarta Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/14) y medidas de seguimiento emprendidas por la OACI.

- b) Política de la OACI sobre cuestiones relacionadas con el Espectro de radiofrecuencias (RF)
- c) Vulnerabilidades y resiliencia del Sistema mundial de navegación por satélite (GNSS)
- d) Meteorología y Gestión de información de todo el sistema (SWIM)
- e) Operaciones de aeródromo y superficies de limitación de obstáculos
- f) Infraestructura y certificación de aeródromos
- g) Operaciones de transporte espacial

Cuestión 6 del Orden del día: Avances en la planificación de la navegación aérea regional y nacional

En relación con esta cuestión del orden del día, se examinarán los progresos realizados en la actualización de los volúmenes I, II y III del Plan regional de navegación aérea CAR/SAM. Además, se presentarán iniciativas para mejorar la planificación regional (RANP) y nacional de navegación aérea (NANP) y para producir informes adecuados de implementación de ASBU y evaluación de Indicadores clave de rendimiento (KPI).

El Grupo ad hoc de KPI de GANP (GADHOC) presentará sus avances. GREPECAS/23 será informada sobre:

- a) desarrollos para la gestión de KPI
- b) Mejoras del Volumen III. Métricas sobre la implementación de ASBU

Cuestión 7 del Orden del día: Programa de trabajo y proyectos de GREPECAS.

Bajo esta cuestión del orden del día, la Reunión dará seguimiento a la aplicación de la Decisión 22/14 – “Revisión del actual Programa de trabajo y Proyectos de GREPECAS”, incluida la alineación inicial con el Plan Estratégico de la OACI 2026-2050 y la actualización de las deficiencias de la Base de Datos de Deficiencias de Aeronavegación del GREPECAS (GANDD).

Cuestión 8 del Orden del día: Implementación de la navegación aérea CAR/SAM

Bajo esta cuestión del orden del día, para otorgar productos y resultados más significativos a través del trabajo de GREPECAS, la Reunión analizará la implantación de módulos y elementos ASBU en las Regiones CAR/SAM, así como otras iniciativas de mejoras a la navegación aérea. Se identificará las prioridades regionales, las limitaciones y los desafíos relacionados.

Este punto abordará las siguientes áreas: Gestión del tránsito aéreo (ATM), Optimización del espacio aéreo, Gestión de la afluencia del tránsito aéreo (AFTM), Búsqueda y salvamento (SAR), Comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS), Meteorología aeronáutica (MET), Gestión de la información aeronáutica (AIM), Aeródromos y ayudas en tierra (AGA) y Protección del medio ambiente (ENV).

Cuestión 9 del Orden del día: Otros asuntos a tratar en la fase virtual

En este punto del orden del día, se pueden abordar otros asuntos para ser examinados en la fase virtual/asincrónica.

FASE PRESENCIAL
(Ciudad de México, México, del 4 al 6 de marzo de 2026)

Cuestión 10 del Orden del día: Resultados preliminares de la fase virtual GREPECAS23

Siguiendo el orden del día y el horario adoptados, se presentarán los resultados de la discusión preliminar de los temas que emanan de la fase virtual (asincrónica), así como los puntos de implementación relevantes que se abordarán durante la reunión de la fase presencial. Actualizaciones del Orden del Día de la fase virtual.

Cuestión 11 del Orden del día: Enfoque estratégico para la implementación de mejoras en la navegación aérea

Bajo esta cuestión del orden del día, se presentará una propuesta de modelo estratégico para la aplicación de las prioridades de navegación aérea a fin de garantizar la armonización de todos los componentes del programa B de GREPECAS (Programa de Ejecución de la Navegación Aérea alineado con el GANP, el Marco ASBU y el Marco de Rendimiento) con el Plan Estratégico de la OACI 2026-2050 y la aplicación en curso. Este modelo debería permitir a los Estados y organizaciones internacionales identificar mejor las prioridades en las Regiones CAR/SAM. Se desarrollará una mesa de trabajo.

Cuestión 12 del Orden del día: Revisión del programa de trabajo de GREPECAS

Con base en las deliberaciones y los comentarios recibidos de la fase virtual (asincrónica), así como el análisis de los requisitos actualizados de GASP y GANP, la Reunión revisará los desafíos globales de los Grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG) y Grupos Regional de Seguridad Operacional de la aviación (RASG). En la reunión se debatirá y aprobará el programa de trabajo actualizado de GREPECAS y otras cuestiones relacionadas.

Cuestión 13 del Orden del día: Otros asuntos

Otros asuntos podrán abordarse, particularmente, en preparación para la próxima reunión de GREPECAS.

Cuestión 14 del Orden del día: Proyectos de conclusiones y decisiones de GREPECAS/23

Se presentarán los resultados de la reunión GREPECAS/23 (sesiones virtuales y presenciales) en forma de Proyectos de Conclusión y de Decisión.

CALENDARIO DEL DRAFT
FASE PRESENCIAL (Ciudad de México, México, 4 al 6 de marzo de 2026)

Horas	Lunes 2 de marzo	Martes 3 de marzo	Miércoles 4 de marzo	Jueves 5 de marzo	Viernes 6 de marzo
08:30–09:00	<i>Registro RASG-PA y GREPECAS *</i>	<i>RASG-PA</i>	Registro GREPECAS	Cuestión 11: Enfoque estratégico para la implementación de mejoras en la navegación aérea	Cuestión 13: Otros asuntos
09:00–10:10	<i>RASG-PA</i>		GREPECAS/23 & GREPECAS-RASG-PA/5 <i>Ceremonia inauguración - foto</i>		
10:10–10:30	<i>Pausa</i>	<i>Pausa</i>	<i>Pausa</i>	<i>Pausa</i>	<i>Pausa</i>
10:30–11:30	<i>RASG-PA</i>	<i>RASG-PA</i>	GREPECAS-RASG-PA/5 Cuestión 3: Información actualizada sobre las actividades conjuntas	Cuestión 11 (cont.)	Cuestión 14: Proyectos de conclusiones y decisiones de GREPECAS/23
11:30–13:00			GREPECAS-RASG-PA/5 Cuestión 4: Mesa de trabajo sobre los planes mundiales GASP y GANP		
13:00–14:10	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>
14:10–15:10	<i>RASG-PA</i>	<i>RASG-PA</i>	GREPECAS-RASG-PA/5 Cuestión 4 (cont.)	Cuestión 10 (cont.)	Cuestión 14 (cont.)
			Clausura de las sesiones conjuntas		
15:10–15:30	<i>Pausa</i>	<i>Pausa</i>	<i>Pausa</i>	<i>Pausa</i>	Clausura
15:30–16:30	<i>RASG-PA</i>	<i>RASG-PA</i>	Cuestión 10: Resultados preliminares de GREPECAS/23 fase virtual	Cuestión 10 (cont.)	
				Cuestión 12: Revisión del programa de trabajo de GREPECAS	

* Registro de delegados/as disponible para ambos grupos regionales

En color gris; sesiones/plenario RASG-PA/15.

En color azul; Sesiones conjuntas GREPECAS-RASG-PA/5.

APÉNDICE B



International Civil Aviation Organization
CAR/SAM Regional Planning and Implementation Group (GREPECAS)

TUTORIAL

Fase Virtual (Asincrónica) de la Quinta Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA (GREPECAS-RASG-PA/5) y la Vigésima Tercera Reunión de la Planificación Regional de la RCA/SAM y Grupo de Implementación (GREPECAS/23)

Bienvenida/o en nombre de la Secretaría; ha sido registrada/o por tu Estado/Territorio/Organización Internacional como Delegada(o) durante la Fase Virtual de análisis y discusión de las Notas de Estudio (NE) y Notas Informativas (NI) de GREPECAS/23.

El proceso se llevará a cabo de forma virtual a través de la aplicación MS Teams, en la cuenta institucional "OACI". Se ha organizado El **equipo GREPECAS/23** para ofrecer un foro de presentación y discusión que conduzca al desarrollo de la agenda, así como a la aprobación de las medidas (puntos de acción/conclusiones/decisiones) propuestas en las Notas de Estudio e Información. Para participar en esta fase, cada delegada/o debe utilizar un PC o tableta que tenga instalada la aplicación de MS Teams, con una cuenta asociada al correo electrónico registrada en la Secretaría. Toma nota del proceso:

- 1) **Antes del 15 de enero de 2026**, se enviará un mensaje a su correo electrónico registrado con una invitación, notificándole que ha sido incorporado al equipo GREPECAS/23. Acepte la invitación y siga las instrucciones para acceder. La cuenta de MS Teams de la OACI le pedirá que verifique su correo electrónico e identidad. Utilice la opción Microsoft Authenticator¹ desde su dispositivo Android o iOS.
- 2) **El 22 de enero de 2026** es la fecha límite para recibir las Nota de Estudio e/o Informativas. Las plantillas en formato Word e instrucciones para la preparación de las notas, contenidas en la carta de invitación, están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.icao.int/SAM/meetingdocs?fid=24925#block-icao-page-title>

- 3) Entre **el 19 de enero (13:00 UTC)** y **el 17 de febrero (23:00 UTC)**, las notas para análisis y discusión estarán disponibles en el equipo GREPECAS-23². También se incluirán documentos de la Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA/5.

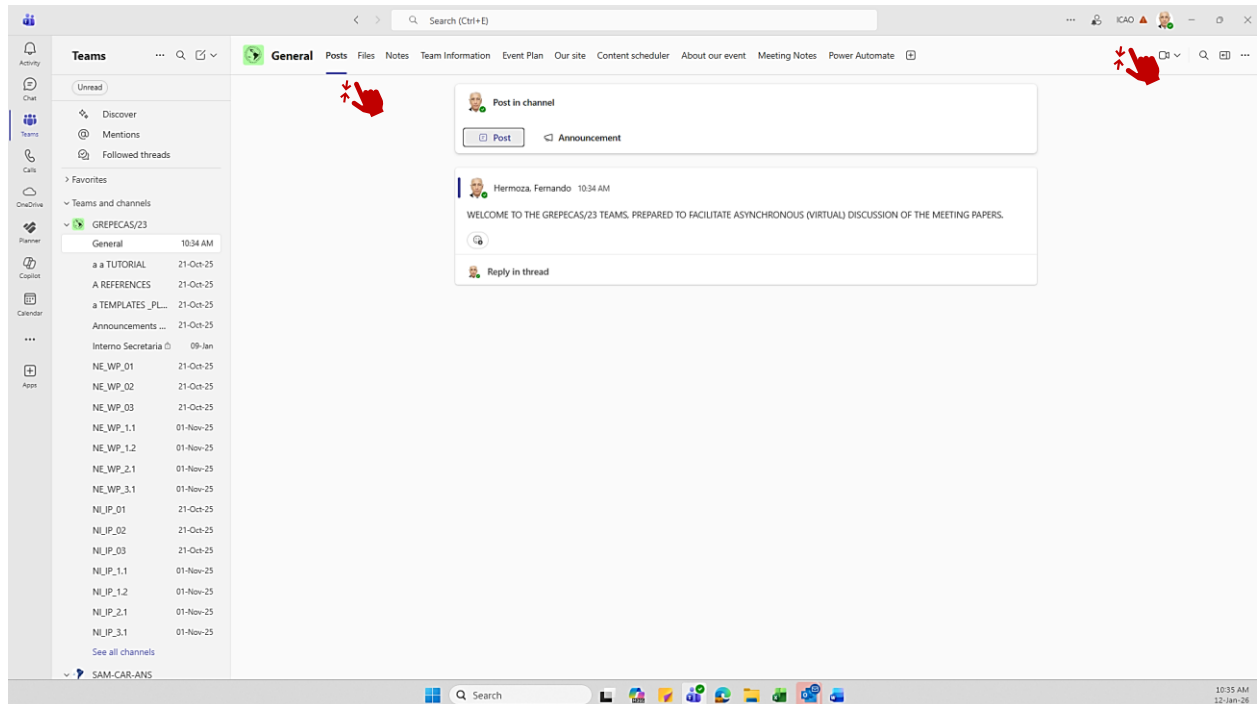
¹ *Instale la aplicación Microsoft Authenticator en su dispositivo Android o iOS. La información completa sobre las funciones de instalación, inicio de sesión y autenticación está disponible en el enlace siguiente. Solicite ayuda a su departamento de informática si tiene problemas con la autenticación o accede al equipo GREPECAS/23. Opcionalmente, el Delegada/o puede registrar una dirección de correo electrónico personal (example@outlook.com) en la Secretaría.*

<https://support.microsoft.com/es-es/account-billing/acerca-de-microsoft-authenticator-9783c865-0308-42fb-a519-8cf666fe0acc>

² Tenga en cuenta que todos los documentos también estarán disponibles en la página web de la reunión.

- 4) La figura 1 muestra la organización de los canales que se presentarán en su pantalla. Para ingresar a GREPECAS/23 y sus canales, se debe activar, en la esquina superior derecha, el acceso de invitados a la cuenta de la OACI.

Figura 1



- 5) Cada canal del equipo tendrá el título de identificar individualmente cada Nota de Estudio o Información, con la numeración asignada (ejemplo: NE_WP_01, NE_WP_02, NI_IP_01, NI_IP_02, etc.). La nota correspondiente se encontrará en formato pdf, en versiones en español e inglés, en la **pestaña de Archivos**, así como en la portada de **Publicaciones**. Esto facilitará la lectura y el análisis y permitirá iniciar una publicación en el mismo canal conforme a lo dispuesto en el párrafo 6.
- 6) Los delegados deben "Iniciar una publicación" para presentar el análisis o comentar cada artículo, en el canal correspondiente. Solo se debe usar un (1) idioma, ya sea español o inglés, en la publicación. Se generará un correo electrónico automático con traducción para todos los participantes del Equipo, notificando y difundiendo dicha publicación. La Secretaría es responsable de moderar la discusión.
- 7) Para disponer de un medio alternativo de comunicación, en la Nota Informativa NI/01, se proporcionarán las direcciones de correo electrónico del canal del equipo GREPECAS/23 para cada artículo. La dirección de correo electrónico (ejemplo) para el canal NE_WP_01 será:

e9b9f07c.OACI.onmicrosoft.com@ca.teams.ms

—B3—

- 8) Los delegados pueden enviar un mensaje al canal expresando su análisis/comentario respecto a un artículo. Este mensaje se presentará automáticamente en las **Publicaciones** del canal y se generará un correo electrónico automático. El **asunto** del mensaje debe cumplir estrictamente con el siguiente formato (el ejemplo aplica a Panamá):

Asunto: Comentario de Panamá para la NE_WP_01

Asunto: Comentario de Panamá para la NI_IP_03

- 9) Al finalizar la Fase Virtual, la Secretaría preparará un Informe Preliminar y se formularán los proyectos de Conclusiones/Decisiones que hayan alcanzado consenso. Asimismo, se propondrán medidas de GREPECAS de acuerdo con el análisis realizado por los Delegados.
- 10) Para **el 23 de febrero de 2026**, el Informe Preliminar de la Fase Virtual será publicado y difundido para su revisión y validación de los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales que faciliten la aprobación final del Informe durante la Fase presencial.
- 11) Entre **el 4 y el 6 de marzo de 2026**, en la Fase Presencial que se celebrará *en Ciudad de México*, tendrán lugar la Quinta Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA (GREPECAS-RASG-PA/5) y la Vigésima Tercera Reunión del Grupo Regional de Planificación e Implementación CAR/SAM (GREPECAS/23)³.
- 12) Para resolver consultas, seguimiento o coordinación sobre la Fase Virtual, escriba al correo electrónico de la Secretaría grepecas@icao.int. También puedes enviar/recibir correo hacia/desde los Oficiales de las Oficinas Regionales SAM y NACC de la OACI.

—FIN—

³ Anotar que la Decimoquinta Reunión del Grupo Regional de Seguridad de la Aviación – Panamérica (RASG-PA 15) se celebrará del 2 al 3 de marzo de 2026.